



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS A TODO COSTO), PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO Y GESTIÓN COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN UCAYALI" CON CUI: 2321926.

1. SOLICITANTE.

El Coordinador del Proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

2. ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA, ÁREA USUARIA.

Gobierno Regional de Ucayali, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926. Solicita la contratación del servicio de publicidad y difusión (animador de eventos)

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

FUNCION	: 10 AGROPECUARIA.
DIVISION FUNCIONAL	: 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
GRUPO FUNCIONAL	: 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
PRODUCTO/ META	: ASISTENCIA TECNICA/ 008

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 Recursos Determinados

RUBRO

: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL -FONCOR

4. OBJETIVO DEL CONTRATO.

El presente requerimiento tiene por objetivo la Contratación de **SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS)**, para la ejecución del **COMPONENTE I**; Acción 01; ACTIVIDAD 1.1: CAPACITACION MEDIANTE ESCUELAS DE CAMPO. **COMPONENTE II**. ACCION 4. ACTIVIDAD 4.3: CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO/ **COMPONENTE III** ACCION 6. ACTIVIDAD 6.4. CONCURSO DE AGRICULTORES (MEJOR CACAO Y MEJOR MANEJO DEL CULTIVO.

5. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente requerimiento tiene por Finalidad Pública la Contratación de **SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS)**, del cual servirán para garantizar una conducción dinámica, participativa y ordenada de las actividades programadas, de tal manera se cumpla con el marco de

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

ejecución del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926, en el apartado del **COMPONENTE I; Acción 01; ACTIVIDAD 1.1: CAPACITACION MEDIANTE ESCUELAS DE CAMPO. COMPONENTE II. ACCION 4. ACTIVIDAD 4.3: CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO/ COMPONENTE III ACCION 6. ACTIVIDAD 6.4. CONCURSO DE AGRICULTORES (MEJOR CACAO Y MEJOR MANEJO DEL CULTIVO**, aprobado mediante **Resolución Gerencial Territorial N° 234-2025-GRU-GGR-GTPA**, de fecha 03 de noviembre del 2025, financiado por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
05. Recursos Determinados.	008. Asistencia Técnica.

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

6.1. ACTIVIDADES

CUADRO N° 01: DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES POR ENTREGABLE

ITEM	ENTREGABLE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS)	Servicio de Un (01) animador de evento a todo costo, consiste en captar la atención de la audiencia con buenas actitudes para la actividad: - CAPACITACION MEDIANTE ESCUELAS DE CAMPO (CLAUSURA)	UNIDAD	01
	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS)	Servicio de Un (01) animador de evento a todo costo, consiste en captar la atención de la audiencia con buenas actitudes para la actividad: - CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	UNIDAD	01
	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS)	Servicio de Un (01) animador de evento a todo costo, consiste en captar la atención de la audiencia con buenas actitudes para la actividad: - CONCURSO DE AGRICULTORES (MEJOR CACAO Y MEJOR MANEJO DEL CULTIVO		

6.2. REQUERIMIENTO DEL SERVICIO:

- Tiempo: 7 horas aprox. actividad.

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

- Precisión del servicio:
 - El proveedor debe estar en el lugar donde brindará el servicio como mínimo 15 minutos antes de la hora pactada. (Se considerará el cumplimiento del servicio con los integrantes y equipamiento completo y operativo).
 - El proveedor debe garantizar la disposición de equipos de animaciones
 - El servicio es a todo costo e incluye también el traslado del proveedor a los lugares donde se desarrollará la actividad, los cuales serán coordinados con el responsable del proyecto
 - . Se deberá contar con repertorio musical para la animación, durante las intervenciones
- El proveedor deberá enviar fotografías de sus actividades, evidenciando la hora de inicio, final, implementos
- Implementos
 - Equipo de sonido en óptimas condiciones, potente, mínimo de 100 watts que se pueda usar con y sin punto de luz (batería).
 - Mínimo 2 micrófonos inalámbricos.

6.3. PLAN DE TRABAJO:

- Hora de inicio del evento 9:00 am
- Difundir las actividades del tema del evento, con la finalidad de visibilizar las acciones de la gerencia territorial de padre abad, en marco al proyecto.
- Organizar, coordinar y dirigir las actividades protocolares
- Verificar con anticipación el correcto funcionamiento de los equipos de audio y sonido que serán utilizados en cada actividad.
- Organizar y ordenar el flujo de participación de las autoridades y/o participantes del evento.
- La culminación de la animación por actividades se realizara en coordinación con el responsable del proyecto.

6.4. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO

- Adjuntar Plan Operativo Anual Modificado 2025.

7. PERFIL DEL PROVEEDOR.

7.1. DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Persona jurídica y/o natural
- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000.00 (Cinco mil soles), por la contratación de servicios en general, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de organización de eventos y/o ferias y/o talleres.
- La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de tres (3) contrataciones.



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio se ejecutará durante el mes de noviembre del presente año lectivo, de acuerdo al cronograma detallado en el siguiente cuadro, el mismo que se computa desde el día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio. asimismo, el proveedor tiene un plazo de (5) cinco días hábiles para solicitar su pago por los servicios prestados.

CUADRO N°02: CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Entregables	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio 1	33.33	ACTIVIDAD: CAPACITACION MEDIANTE ESCUELAS DE CAMPO (CLAUSURA) - El informe debe contener: fecha, lugar del desarrollo de la animación, foto de acuerdo al día y lugar de la intervención. Además, registro fotográfico y videos de las intervenciones ejecutadas de la actividad realizada, en un CD u otro dispositivo de almacenamiento o link de descarga	NOVIEMBRE
Servicio 2	33.33%	ACTIVIDAD: CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA LA - MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO - El informe debe contener: fecha, lugar del desarrollo de la animación, foto de acuerdo al día y lugar de la intervención. Además, registro fotográfico y videos de las intervenciones ejecutadas de la actividad realizada, en un CD u otro dispositivo de almacenamiento o link de descarga	NOVIEMBRE
Servicio 3	33.33%	ACTIVIDAD: CONCURSO DE AGRICULTORES (MEJOR CACAO Y MEJOR MANEJO DEL CULTIVO. - El informe debe contener: fecha, lugar del desarrollo de la animación, foto de acuerdo al día y lugar de la intervención. Además, registro fotográfico y videos de las intervenciones ejecutadas de la actividad realizada, en un CD u otro dispositivo de almacenamiento o link de descarga	NOVIEMBRE
	100 %		



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

“Año de la recuperación y consolidación económica peruana.”

La presentación de la solicitud de pago, se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:
mesadepartestga@gmail.com

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El lugar de la presentación del presente servicio se llevará a cabo en el Distrito de Curimaná, según las zonas de intervención del proyecto.

10. PENALIDAD.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde: F = 0.40

11. OTRAS PENALIDADES: (Opcional).

No corresponde para este servicio.

12. GARANTIAS: No aplica

13. CONFIDENCIALIDAD.

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N°32069.

El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

“Año de la recuperación y consolidación económica peruana.”

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

17. GESTION DE RIESGOS: No aplica

18. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en una sola ARMADA, después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

Para el pago el proveedor deberá de presentar su solicitud de pago (dirigido a la Gerencia de Territorial de Padre Abad) adjuntando su recibo por honorario electrónico y/o factura electrónica.

El pago se realizará a través del abono en la respectiva cuenta interbancaria (CCI) del proveedor, la misma que deberá estar asociada a su RUC.

Presentación de documentos: se deberá de realizar a través de uno de los siguientes canales:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:
mesadepartestpa@gmail.com



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."


18.1 COSTO ESTIMADO

El costo de contratación del servicio es **S/ 10,000.00** soles (**Diez Mil con 00/100 Soles**) a todo costo incluido los impuestos de ley según cuadro detallado:

ITEM	ENTREGABLE	U.M	COSTO TOTAL	% DE AVANCE
1	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS) EN MENCION A LA ACTIVIDAD: -CAPACITACION MEDIANTE ESCUELAS DE CAMPO (CLAUSURA)	UNIDAD	3,500.00	100%
2	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS) EN MENCION A LA ACTIVIDAD: -CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	UNIDAD	3,000.00	100%
3	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (ANIMADOR DE EVENTOS) EN MENCION A LA ACTIVIDAD: -CONCURSO DE AGRICULTORES (MEJOR CACAO Y MEJOR MANEJO DEL CULTIVO)	UNIDAD	3,500.00	100%

19. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 144 de la Ley General de Contrataciones Públicas, asimismo por el responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los cinco(05) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad del servicio contratado, en el formato de **ANEXO N°10**.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

Ing. Zool. Carlos Zengra Ramirez
SUB GERENTE
Desarrollo Económico y Social (e)